

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### NOTARIA DE DOÑA ISABEL GRIFFO NAVARRO

#### Edicto

Isabel Griffó Navarro, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Madrid,

Hago público: Que en esta Notaría, sita en calle Orense, 10, 7.º F, de Madrid, se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial del párrafo segundo del artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de los tenedores de obligaciones hipotecarias al portador, en el que se saca a pública subasta la siguiente finca:

Solar en Madrid, con fachada a la calle Capitán Blanco Argibay, número 186, que ocupa una superficie de 212 metros 50 decímetros cuadrados. En el solar hay una casa de planta baja de 11 metros de fachada por 5 de fondo, compuesto de dos alcobas, cocina, comedor y «water». Inscrita en el Registro de la Propiedad número 18 de los de Madrid, al folio 1, tomo 233, finca número 17.353, inscripción primera.

El acto se celebrará en mi despacho, sito en el lugar indicado, a las once horas del día 17 de septiembre de 1990.

Se hace saber a los licitadores que la documentación pertinente está de manifiesto en dicho lugar; que los mismos aceptan como base la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los

acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en esta Notaría el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 14.400.000 pesetas, sin que sea admisible postura alguna inferior a dicha cantidad.

Para el supuesto de que no hubiese licitadores en la primera subasta, se señala para llevar a efecto la segunda subasta y regirán las mismas formalidades y tipo establecidas para la primera subasta. Dicha segunda subasta tendrá lugar a las once horas del día 27 de septiembre de 1990.

Madrid, 13 de julio de 1990.—La Notario.—3.094-3.

### NOTARIA DE DOÑA ISABEL GRIFFO NAVARRO

#### Edicto

Isabel Griffó Navarro, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Madrid,

Hago público: Que en esta Notaría, sita en calle Orense, 10, 7.º F, de Madrid, se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial del párrafo segundo del artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de los tenedores de obligaciones hipotecarias al portador, en el que se saca a pública subasta la siguiente finca:

Piso 4.º, letra D, de la casa número 98 de la avenida Doctor Federico Rubio y Gali, de Madrid. Ocupa una superficie de 93 metros 34 decímetros cuadrados y se compone de vestíbulo, pasillo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 26 de los de Madrid, finca 1.856, tomo 28 del archivo, folio 77, inscripción primera.

El acto se celebrará en mi despacho, sito en el lugar indicado, a las doce horas del día 17 de septiembre de 1990.

Se hace saber a los licitadores que la documentación pertinente está de manifiesto en dicho lugar; que los mismos aceptan como base la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en esta Notaría el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 10.080.000 pesetas, sin que sea admisible postura alguna inferior a dicha cantidad.

Para el supuesto de que no hubiese licitadores en la primera subasta, se señala para llevar a efecto la segunda subasta y regirán las mismas formalidades y tipo establecidas para la primera subasta. Dicha segunda subasta tendrá lugar a las doce horas del día 27 de septiembre de 1990.

Madrid, 16 de julio de 1990.—La Notario.—3.093-3.